

DECLARACION DEL SENADO DE IDAHO

Al presidente de los Estados Unidos, al secretario de Estado de los Estados Unidos, al Senado y a la Cámara de Representantes de Estados Unidos reunidos en el Congreso, a la representación de Idaho en el Congreso de los Estados Unidos, al presidente del Gobierno autonómico vasco, al primer ministro francés, al primer ministro español y al rey de España:

Nosotros, el Senado y la Cámara de Representantes del estado de Idaho reunidos en la segunda sesión regular de la 56ª legislatura de Idaho comunicamos lo siguiente:

CONSIDERANDO que durante la primera parte del siglo XX una oleada de inmigrantes dejó la costa del Golfo de Bizkaia para dirigirse al estado de Idaho, donde inicialmente encontraron trabajo como pastores en los ranchos y praderas de Idaho; y

CONSIDERANDO que el estado de Idaho ha sido considerado desde hace tiempo como el núcleo de la población vasca en Norteamérica y que muchos ciudadanos han mantenido estrechos lazos con la patria de sus antepasados; y

CONSIDERANDO que en 1972 el Senado y la Cámara de Representantes de Idaho [...] condenaron la dictadura totalitaria de Franco y reclamaron una amnistía total para todos los vascos y españoles encarcelados y exiliados por sus actividades políticas y sociales; y

CONSIDERANDO que el pueblo vasco es el pueblo autóctono más antiguo de Europa Occidental y que tiene una larga historia de trabajo para preservar su herencia nacional; y CONSIDERANDO que la patria vasca fue usurpada a mediados del siglo XVII por las emergentes naciones de España y Francia y que ahora está dividida en siete provincias, cuatro de las cuales se encuentran en España y las otras tres en Francia; y

CONSIDERANDO que al margen de esta división, el pueblo vasco ha sido capaz de mantener su cultura, su antigua lengua y su autogobierno; y

CONSIDERANDO que a pesar del conflicto asociado a la configuración de Euskal Herria y su relación con los estados español y francés, todos excepto una fracción marginal de vascos se opone a toda forma de violencia; y

CONSIDERANDO que el objetivo del Legislativo del Estado de Idaho al aprobar esta resolución es:

1) Expresar un rotundo apoyo a un inmediato cese de la violencia en la patria vasca ubicada en España y Francia y al establecimiento de la paz a través de todos los medios legales a disposición de los gobiernos de España, Francia y la región autónoma vasca; y

2) Condenar todos los actos de terrorismo y violencia cometidos por todos y cada uno de los individuos y organizaciones en el interior de la patria vasca y en todo el mundo, incluyendo a organizaciones, como ETA, que han sido definidas por el Gobierno de los Estados Unidos como organizaciones terroristas a las que se debe perseguir mediante la aplicación de las leyes de los Estados Unidos; y

3) Reiterar el apoyo y la participación junto al Gobierno de los Estados Unidos y todas las demás naciones en la guerra contra el terrorismo.

[...] El estado de Idaho hace un llamamiento al inmediato cese de toda violencia en Euskal Herria y sus alrededores y a que comience inmediatamente un proceso de paz entre los gobiernos de España y Francia, el Gobierno autonómico vasco y otros colectivos que buscan la paz. El Estado de Idaho, además, apoya el derecho de los vascos a la autodeterminación. •